

RESOLUCIÓN DNAT-2020-126  
SALTA, 27 de febrero de 2020  
EXPEDIENTE N° 10.097/2019

VISTO:

La Res. DNAT-2019-1644 – relacionada con la designación del alumno Adán Matías Cordero – DNI N° 39.006.391.119 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Matemática I y II” de la carrera de Ingeniería Agronómica (plan 2013) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad - a partir de la efectiva toma posesión de sus funciones y por el lapso de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 118, el Sr. Cordero informa que efectúa la toma de posesión de funciones en el cargo de referencia el 05 de diciembre de 2019, motivo por el cual , se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente designación será atendido con el cargo de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 186/19, cargo de libera el aluno Alejandro Marcos Cruz (Res. DNAT-2019-1593).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

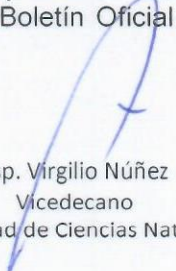
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese con fecha de toma de posesión de funciones del Sr. **ADÁN MATÍAS CORDERO** – DNI N° 39.006.391 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Matemática I y II” de la carrera de Ingeniería Agronómica (plan 2013) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad el 05 de diciembre de 2019, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. DNAT-2019-1644 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación a la propia partida presupuestaria individual del presupuesto de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 186/19, cargo liberado por el alumno Alejandro Marcos Cruz (Res. DNAT-2019-1593).

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a SR. Cordero, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE. -

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Esp. Virgilio Núñez  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales